

REVISTA SABERES EDUCATIVOS

Nº 15, JULIO-DICIEMBRE 2025, PP. 1-27

DOI. <https://doi.org/10.5354/24525014.2024.73622>

ISSN 24525014

INNOVACIÓN EDUCATIVA: UNA REVISIÓN DE SU CONCEPTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA

EDUCATIONAL INNOVATION: A REVIEW OF ITS CONCEPTUALIZATION AND PRACTICAL IMPLEMENTATION

Lisette Cavallo-Bertelet

Universidad de Viña del Mar

Resumen

Innovar en educación hoy implica un proceso planificado que requiere de la participación, las ideas, los conocimientos y las actitudes positivas de diversos actores educativos para generar un ambiente propicio de mejoras y transformaciones de lo establecido en una determinada realidad educativa. En este artículo, se realiza una revisión narrativa a partir de una búsqueda en Google Académico de revistas electrónicas indexadas en bases de datos internacionales, publicadas principalmente entre los años 2020 y 2025, que abordan el concepto de innovación educativa desde diversas perspectivas teóricas, considerando aquellos factores que inciden tanto en su implementación práctica como en el desarrollo de la competencia de innovar en el desempeño de la docencia, la acción de investigar a partir de necesidades pedagógicas, y la planificación y la evaluación del proceso para enfrentar los desafíos de la escuela del siglo XXI, desde un enfoque de responsabilidad social e impacto comunitario.

Se concluye que innovar en educación surge de necesidades de mejora o transformación que requieren de la planificación detallada de un proyecto innovador que facilite la entrega de soluciones concretas y realistas que aseguren su calidad y valoración dentro de la comunidad educativa.

Palabras clave: innovación educativa, proceso, implementación, mejoras y transformaciones.

ABSTRACT

Innovating in education today implies a planned process that requires the participation, ideas, knowledge, and positive attitudes of diverse educational actors to generate an enabling environment to improvements and transformations of the established norms in a given educational reality. In this article a narrative review is carried out based on a Google Scholar search of electronic journals indexed in international databases, published mainly between the years 2020 and 2025, which address the concept of educational innovation from diverse theoretical perspectives. It considers the factors that influence both its practical implementation and the development of the competence to innovate in teaching performance, the action of research based on pedagogical needs, and the planning and evaluation of the process to address the challenges of 21st-century schools, from a perspective of social responsibility and community impact. It is concluded that innovating in education arises from needs for improvement or transformation that require detailed planning of an innovative project that facilitates the delivery of concrete and realistic solutions that ensure their quality and appreciation within the educational community.

Keywords: educational innovation, process, implementation, improvements and transformations.

Introducción

En educación, innovar es un proceso complejo de abordar, puesto que involucra nuevos enfoques pedagógicos y nuevas estrategias

para trabajar en el aula, lo que requiere de adaptación al contexto educacional y de generación de nuevas formas de pensar (Ezpeleta, 2004). Es necesario considerar el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades, inversión financiera, tiempo y disposición de los agentes educativos para lograr mejoras y transformaciones eficaces que respondan a los requerimientos del siglo XXI en materia educativa.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) destaca que es importante una adecuación urgente de la educación y la escuela para el logro de un proceso de modernización a través de la innovación, dados los cambios acontecidos en la sociedad en las últimas décadas, entre los que destacan la actualización de conocimientos, el uso masivo de tecnología, el acceso a la información, el surgimiento de nuevos lenguajes y las nuevas maneras de establecer comunicación (Unesco, 2016).

Investigaciones sobre estas temáticas han llevado a las naciones a generar inversiones para implementar procesos de innovación educativa en el sistema escolar con el propósito de adaptarse al nuevo contexto y disminuir las desigualdades sociales por la vía de mejorar la calidad educativa (Unesco, 2016; Ríos y Ruiz, 2020), en el entendido de que el acceso y la calidad de la educación favorecen el crecimiento de la sociedad.

Definir “innovación educativa” requiere considerar diversos usos del término. Uno de ellos hace referencia a las acciones de renovar, modificar, transformar, reformar o cambiar (Campoverde, et al., 2020). Otros autores asocian el término a la novedad que debe generar este proceso en su implementación dentro del sistema educacional (Santos, 2009; Carranza et al., 2022) para lograr su propósito y efectividad. Mientras que Santos Bautista (2024) señala la importancia de la innovación en el área educativa para la transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir del reconocimiento de las necesidades del estudiantado y del profesorado.

Asimismo, Escalona Rubio (2024), en una investigación realizada con estudiantes de pedagogía, afirma que existen dos perspectivas para abordar el concepto de innovación educativa. Una de ellas es la definición de innovación en el ámbito educativo desde una perspectiva política que hace referencia a la ley que rige al currículum educacional y la otra es una definición de innovación “como moda” (p.187). La innovación educativa sería la implementación

de un cambio en el aula que modifique el método tradicional de enseñanza y aprendizaje a través de la incorporación de nuevos recursos didácticos orientados al uso de dispositivos y herramientas digitales, más las interacciones entre docentes y estudiantes que deben fortalecerse a partir de la horizontalidad y la comunicación asertiva.

Sin embargo, otras perspectivas señalan que la innovación educativa considera el cambio como su causa y fin (Arenas y Margalef, 2006; Moreira, 2021). Desde esta perspectiva se enfatiza en el desarrollo profesional y en la actualización permanente en materia didáctica, pedagógica y tecnológica como una clave para el éxito de su implementación y se aborda el término desde el proceso y la participación (Murillo, 2017; Lujan, 2020) para lograr una innovación eficaz y centrada en la comunidad educativa.

Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala que la implementación de proyectos de innovación facilita mejoras, promueve la igualdad y brinda oportunidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje (OCDE, 2016; Lujan, 2020) para todas y todos las/os estudiantes. En este sentido, analizar de manera objetiva lo realizado en una determinada realidad educativa y con una visión de cambio significa abrirse a la oportunidad de hacer algo distinto a lo establecido a nivel sistémico e institucional. Esto implica el desarrollo previo de una evaluación que permita obtener la información necesaria para tomar decisiones y reflexionar en torno a la idea de innovar en educación a través de proyectos a mediano o largo plazo, que reconozcan el contexto y las necesidades e intereses de todas las personas involucradas, para el bien común de quienes se beneficiarán con esta propuesta.

Moreira (2021) señala que las escuelas en Chile enfrentan obstáculos para desarrollar la innovación educativa debido a que esta se ha desarrollado discontinuamente, con una cobertura mínima, con escasa sostenibilidad y con dificultades en las estructuras educativas, en relación a los tiempos, espacios, entornos, sistemas de evaluación y formación del profesorado (Carbonell, 2008; Moreira, 2021), sumado a otras dificultades relacionadas con la cultura organizacional de cada institución educativa, el exceso de trabajo docente, las normas institucionales, los conflictos que puedan acontecer en la comunidad educativa y los problemas del estudiantado (Miño, 2015; Rivas, 2017; Moreira, 2021) que también pueden complicar la realización del acto de innovar.

A su vez, otras percepciones coinciden en que en educación se desarrolla una gran variedad de proyectos innovadores de manera no adecuada (Fullan; 2002; Andagoya et al., 2020) e incluso puede que su estructuración no esté relacionada con las necesidades de las organizaciones escolares, lo cual dificulta un proceso de innovación eficaz y contextualizado en cada realidad educativa.

En tanto, la UNESCO señala que la innovación educativa es una acción que se planifica, se cimienta en la práctica educativa y resulta de un proceso social que puede desarrollarse partiendo desde el sistema educacional y llegando a las organizaciones educativas hasta el aula escolar (Navarro et al., 2017; UNESCO, 2016; Carranza, et al., 2022), a través de un proceso de diálogo que incluya los puntos de vista de diversos actores educativos.

Asimismo, Ortiz (2019) plantea que la innovación educativa debe desarrollar algo diferente a lo establecido, a través de la experimentación, para transformar las prácticas educativas que han sido heredadas, a partir de cuestionamientos sobre la importancia del sentido del aprendizaje para los/as educandos/as en el presente (Rivas, 2017; Ortiz, 2019). También, este autor propone que el proceso de innovar debe ser inconcluso con la finalidad de someterlo a revisión crítica de manera permanente, a partir de una reflexión sobre su alcance pedagógico y de gestión institucional (Mogollón, 2016; Ortiz, 2019) como estrategias clave para innovar en educación, con el propósito de evaluar en conjunto con la comunidad educativa, los avances y logros obtenidos, y las posibles modificaciones al proyecto de innovación educativa, en caso de ser necesario, para mejorarlo o alcanzar las metas propuestas en un inicio.

A partir de lo anterior, este artículo tiene por objetivo conocer las diversas perspectivas teóricas que abordan el concepto de innovación educativa para construir un planteamiento teórico sobre el tema en estudio, considerando aquellos factores que inciden en su implementación práctica y reconociendo su relevancia para transformar acciones educativas a través de una actuación intencionada y contextualizada.

Metodología

Para alcanzar el objetivo señalado se realiza una revisión narrativa de enfoque cualitativo, la cual tiene como propósito "explorar, describir y

discutir un determinado tema, de forma amplia, considerando múltiples factores desde un punto de vista teórico y de contexto” (Zillmer y Díaz-Medina, 2018, p. 1). Según los autores, este tipo de revisión permite la comprensión de una temática en particular a través de su descripción, incluyendo distintas fuentes de información, además del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico como la argumentación y la reflexión, considerándose adecuada para la fundamentación de artículos teóricos, tesis, exposiciones orales, entre otros, potenciando “la contextualización, problematización y visualización de propuestas, de nuevas perspectivas y/o el direccionamiento de un tema” (p.1) y promoviendo una actualización de conocimientos en diversas disciplinas del saber.

La revisión realizada aborda la temática de innovación educativa a través de una búsqueda en Google Académico de publicaciones de revistas electrónicas indexadas en bases de datos internacionales. Se establece como prioridad las publicaciones realizadas entre los años 2020 y 2025. No obstante, también se incorporan artículos publicados en años anteriores, los cuales se consideran un aporte teórico relevante para el desarrollo de la revisión en cuestión, respondiendo a la pregunta sobre qué significa innovar en el ámbito educacional, abordando su conceptualización desde diversas perspectivas teóricas, orientando la definición de innovación en contextos educativos, considerando factores que inciden en su implementación práctica, como el desarrollo de la competencia de innovar en el desempeño de la docencia, la acción de investigar a partir de necesidades pedagógicas, y la planificación como una oportunidad para el diseño y evaluación de este proceso para enfrentar los desafíos de la escuela del siglo XXI, a partir de un enfoque de responsabilidad social e impacto comunitario.

Resultados

1. El concepto de innovación educativa

Diversos autores plantean que el concepto de innovación educativa tiene un significado mucho más amplio que un suceso novedoso que se desarrolla en el ámbito educacional.

La innovación educativa en el siglo XXI se concibe como una teoría pedagógica, una perspectiva metodológica, una técnica

de enseñanza y un proceso de aprendizaje que produce cambios significativos mejorando el proceso de aprendizaje en las aulas (Serdyukov, 2017; Lujan, 2020). Esta postura teórica promueve nuevos saberes para enfrentar los cambios socioeducativos acontecidos en la actualidad en las instituciones educacionales.

Para Guitart (2015, citado en Telmo et al., 2015), existen tres pilares esenciales para movilizar el inicio de un proceso de innovación: aprovechar la oportunidad para hacer una detección de espacios para realizar cambios en el futuro; identificar la necesidad que existe frente a una carencia o falta de alguna solución a una problemática existente que requiere una respuesta; y manifestar el deseo de lograr mejoras o transformaciones que impacten positivamente en un determinado contexto.

Para otros autores, es necesario precisar la innovación educativa desde lo cognitivo (Campoverde et al., 2020), lo que implica comprender que este proceso no es fácil ya que necesita de la producción, asimilación y explotación del conocimiento para generar actividad o acciones en el desarrollo de las organizaciones educativa que permitan realizar mejoras y transformaciones novedosas por medio de las gestiones que se efectúan, obteniendo beneficios por los logros alcanzados en cada proyecto innovador implementado.

Investigaciones realizadas sobre este tema señalan que para llevar a cabo una innovación en educación (Vásquez et al., 2023) se debe iniciar un proceso de reflexión de manera organizacional que permita mejoras de la gestión del capital intelectual para impulsar innovaciones a nivel curricular, formativo y práctico, de acuerdo a la sociedad de hoy, en respuesta a las demandas actuales sobre calidad educativa.

Por lo tanto, es clave revitalizar el sistema educacional a partir de nuevos conocimientos y la actualización de la comunidad educativa con herramientas para realizar acciones innovadoras que faciliten el desarrollo de la autonomía, la autoeficacia y el pensamiento creativo y crítico (Serdyukow, 2017; Constenla et al., 2022), considerando la innovación como un proceso flexible, adaptable y susceptible a cambios para lograr mejoras (Zabalza, 2003-2004; Constenla et al., 2022) que impacten significativamente en cada contexto o realidad educativa, comprendiendo que este proceso está vinculado a la propuesta de ideas que surgen a partir de nuevos conocimientos, tecnologías o recursos que pueden llevar a innovar a través de la

práctica, basándose en un proceso previo de razonamiento para tomar decisiones adecuadas mediadas por la integración de saberes (Campoverde et al., 2020), el diálogo y la reflexión.

Sumado a lo anterior, Gómez Villalpando (2025) menciona que es fundamental considerar “el aprendizaje organizacional en la gestión educativa de la innovación” (p.47), puesto que este incide en la gestión a través de las mejoras y transformaciones en las prácticas pedagógicas, la docencia y la implementación de nuevas tecnologías para el logro de una innovación educativa efectiva, continua y de calidad, considerando el incremento del rendimiento de las organizaciones educacionales, la manera de adaptarse a los cambios y las demandas del contexto, además de la influencia de los estilos de liderazgo y la creatividad de los actores educativos y administrativos para la promoción de ambientes propicios para las mejoras y el cambio, facilitando el desarrollo del aprendizaje organizacional y el éxito del proceso de innovación educativa.

En este sentido, Imbernon (1996) destaca la innovación a partir de una actitud que promueve nuevos planteamientos, aportes e ideas desde la colectividad para buscar soluciones a problemáticas que se desarrollan en la práctica e implican cambios en el contexto y en la realidad educativa, lo que garantiza mejoras y transformaciones en la calidad si la innovación está incorporada a la *cultura institucional*.

Otras posturas afirman que la innovación educativa surge de un deseo, sumado a la acción de conseguir mejoras en la práctica para el logro de una educación más amplia (Martínez, 2008; Rivas, 2018), inclusiva, diversa y de calidad para todos y todas. Esto implica que la innovación educativa requiere de una actitud positiva y de la propuesta de ideas, además de una planificación y ejecución progresiva para conseguir una implementación eficaz que entregue un beneficio para quienes son parte de ella.

Guitart (2015, citado en Telmo et al., 2015), por su parte, destaca que son fundamentales las características personales de un individuo que emprende o de un equipo de trabajo para iniciar un proceso de innovación en cualquier área de desempeño. Entre estas cualidades destacan la disposición a aprender a aprender y plantear ideas sostenibles en el tiempo, la capacidad de experimentar en el mundo que los rodea, la pasión por generar procesos de mejoras o

transformaciones y la capacidad para concretar ideas creativas, además del compromiso con la labor innovadora que se lleva a cabo.

En tanto, Fernández (2020) destaca investigaciones que se han realizado respecto a educación y aprendizaje, señalando la importancia de las emociones en el aula y su evaluación, determinando “en qué medida un sujeto es capaz de reconocer sus propias emociones o cómo percibe las emociones de los demás” (p.42), planteamiento que es muy relevante a tener presente para realizar innovaciones.

Al respecto, Masso et al. (2019, citado en Ccallo et al., 2023), destaca la importancia de la motivación y su incidencia en las emociones, definiendo la motivación como aquello que orienta a las personas en la realización de actividades según un objetivo determinado, mediante ideas, creencias y opiniones, el desarrollo de conocimientos y habilidades, y su aplicación en diversos contextos.

Asimismo, hay otros aspectos que son importantes de considerar para proyectos innovadores que puedan ser implementados de manera exitosa como la comunicación, entendiéndola como una vía de expresión que facilita llegar a acuerdos en torno a un propósito común, siendo la motivación un incentivo para innovar.

2. Innovar: competencia base para un proceso de mejora y transformación en el ámbito educativo

Es importante considerar que innovar es una competencia esencial en educación, que requiere de una continua actualización teórico-práctica que la potencie y perfeccione a través del tiempo. Para innovar es necesario enfocarse en habilidades básicas que generen una capacidad creadora en los agentes educativos para facilitar ambientes propicios para su realización, logrando cambios o mejoras mediante procesos investigativos de calidad (Newman et al., 2020; Lujan, 2020) contextualizados en las realidades educativas.

En este sentido, es necesario identificar el desarrollo de competencias que contribuyen a un comportamiento o desempeño compuesto por saberes y capacidades aplicados en la acción innovadora (Gamboa et al, 2021), lo que implica que realizar un proceso innovador requiere de un desempeño competente de sus agentes educativos para conseguir una implementación eficaz, impulsando cambios y compartiendo su liderazgo para la realización de un proyecto innovador.

Antúnez (1999, citado en Muñoz, 2019), señala que la gestión en el ámbito educativo debe estar basada en retos para llevar a cabo un trabajo en equipo continuo, sistemático, caracterizado por el dinamismo y la contextualización de la gestión en la realidad educativa, incorporando a todos los agentes educativos mediante instancias de diálogo en cada proceso de innovación que se implemente en el área educativa.

López y Sánchez (2021) afirman que las organizaciones educativas se destacan por su proceso de comunicación en el que incorporan a todos sus miembros en procesos de mejoras y cambios educacionales en innovación. Considerando este planteamiento, desde un enfoque constructivista, se señala que una organización debe ser construida socialmente y sostenerse en la diversidad de visiones, las que confluyen permanentemente para negociar sobre un objetivo común.

Al respecto, otras posturas plantean que la innovación educativa se construye en la comunicación, de la que surgen los conocimientos de los sujetos que son parte de la comunidad, incluyendo “valores, normas y expectativas que dan fuerza y cohesión a ese sistema” (Lee, 2014; López y Sánchez, 2021, p.33). Existe una vinculación entre la comunicación y los factores mediadores que intervienen en ella, si se considera la escuela como un ecosistema (López y Sánchez, 2021) en que nace, crece y se desarrolla la innovación educativa y que puede favorecer positivamente la creación y ejecución de un proyecto innovador que se caracterice por el liderazgo de sus miembros y el planteamiento de conocimientos e ideas creativas de individuos innovadores (Mykhailyshyn et al., 2018; Lujan, 2020) al interior de las comunidades educativas.

2.1 Innovar a partir de un proceso investigativo

El desarrollo de investigaciones en el ámbito de la innovación ha permitido iniciar procesos de mejora y cambios en las comunidades y organizaciones de diversos niveles del sistema educacional. Carranza et al. (2022) definen la investigación como un trabajo surgido desde la indagación sistemática, la cual requiere de una metodología clara y coherente para contribuir al conocimiento a través de la investigación teórica y empírica. Desde este planteamiento, se define el concepto de innovación como un trabajo correspondiente al diseño curricular de cualquier actividad pedagógica que requiere

del uso del conocimiento disciplinar, explicando que el concepto de investigación e innovación educativa están vinculados entre sí debido a que los procesos de innovación necesitan del conocimiento aportado por la investigación interdisciplinar para fundamentarse y desarrollarse.

Por otra parte, Mejía-Castillo (2017) afirma que realizar una investigación para recopilar datos sobre una innovación en proceso favorece la valoración de proyectos educativos y sociales, otorgándoles flexibilidad y rigurosidad en cuanto al espacio, el tiempo y a los actores involucrados. Por lo tanto, es necesario desarrollar investigación en educación, a partir de un enfoque activo y participativo que incluya a todos los agentes educativos que son parte del proceso de innovación (Alonso et al., 2023), así como también la incorporación de otras disciplinas como la sociología o la psicología para conocer una realidad o un fenómeno, descubrir percepciones de sus agentes educativos sobre lo que sucede con un fenómeno en estudio e identificar factores favorables y aquellos que interfieren en dicha realidad para decidir elaborar un proyecto de innovación que permita realizar acciones para lograr mejoras o cambios en una determinada realidad educativa.

Según Ramírez (2020) la tecnología y la disciplina investigativa son esenciales en la actualidad debido a que incentivan una cultura innovadora para crear instancias de evaluación, diálogo, reflexión, diseño y rediseño de propuestas tecnológicas que permitan lograr cambios favorables en el ámbito educacional y vinculados con el contexto.

Es así que, desde la pandemia por COVID-19, organizaciones educativas y entornos laborales comenzaron a vivir una revolución en el uso masivo de tecnología a nivel mundial, equipos tecnológicos, *softwares* digitales, aplicaciones *web* y conectividad a internet apta para estudiar, aprender y comunicarse con otras personas para trabajar desde el hogar, fenómeno que generó una desigualdad social en cuanto al acceso, lo que provocó que muchos establecimientos educacionales públicos y privados tuvieran que adaptarse al uso de tecnología en las aulas, incorporándola al currículum como una herramienta pedagógica generadora de nuevos conocimientos, aprendizajes y motivación en el estudiantado, desarrollando métodos mixtos de enseñanza.

Al respecto, investigaciones sobre enseñanza y aprendizaje destacan que en la enseñanza es necesario realizar prácticas investigativas que promuevan una intervención innovadora incorporando TICS, además de capacitación en materias como, por ejemplo, el desarrollo de metodologías en entornos virtuales (Compte y Sánchez, 2019; Camacho et al., 2020) para toda la comunidad educativa sin exclusión.

Sin embargo, Gil y Hernández (2023) reconocen que existe una falta de visibilidad en el área de la investigación sobre la difusión de experiencias innovadoras que motiven al profesorado a realizar transformaciones socioeducativas en sus comunidades educativas. Según estos autores, es necesario dar a conocer estrategias de innovación educativa en los diversos niveles del sistema educacional con la finalidad de incentivar a las y los docentes a replicarlas de acuerdo a sus realidades educativas.

2.2 Innovar a partir de necesidades pedagógicas

Para realizar una innovación, se requiere considerar las necesidades que impulsan el desarrollo de un proceso de innovación en educación. Fernández (2005) afirma que, al iniciarse el proceso de innovación, debe crearse una cultura y un clima en la organización que genere nuevos ambientes, y entornos para la transformación y el cambio dentro de las organizaciones educativas.

A su vez, Bonilla et al. (2024) destacan que la innovación educativa es un proceso que desarrolla un enfoque integral que no solo se refiere a la implementación de tecnología en las aulas, sino que vincula la adaptación de la educación a las necesidades de los/as educandos/as, los/as docentes y la sociedad. Lo anterior, considerando los avances del siglo XXI en diversos ámbitos o áreas del conocimiento para la propuesta de nuevas prácticas pedagógicas. Mediante el desarrollo de una re-evaluación y replanteamiento de las acciones pedagógicas llevadas a cabo en cada contexto educacional, se busca aplicar nuevas teorías de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo a la era actual, las investigaciones realizadas sobre el tema y la incorporación de tecnología adecuada para cada realidad educativa.

Para Fernández (2005), la relación entre necesidades e intereses se relaciona con la contextualización cultural y social del proceso innovador, mientras que para otros autores (Campoverde et al., 2020), la innovación surge reconociendo la existencia de una necesidad que requiere de un conocimiento especializado o técnico, el cual puede resultar de un proceso de investigación que entregue originalidad a la propuesta de innovación.

En tanto, Pacheco (2020) destaca que en el proceso de innovación se hace indispensable desarrollar la lentitud desde el enfoque de “necesidad pedagógica” para que resulte significativo y trascendental. Se requiere disponer de espacios y horarios que favorezcan la exposición de ideas, análisis de situaciones y reflexiones en torno al proceso de innovación educativa. Es importante delegar ocupaciones en el proceso innovador, promoviendo una participación activa en que cada agente educativo pueda desempeñar una tarea específica o varias tareas distribuidas de manera equitativa, contribuyendo a lograr un proceso de innovación exitoso que fortalezca la educación, asegure su calidad y sea inclusivo dentro de un espacio educativo promotor de la cooperación y de la integración de diversas disciplinas (Parra, 2016). Se logra, así, que cada actor educativo sea un protagonista del desarrollo del proceso de innovación, planteando la idea de generar modificaciones y cambios.

Según Parra (2016), el desarrollo de una cultura de la colaboración, en la que cada sujeto se reconozca como un agente de mejora, es relevante para el proceso de innovación. Un trabajo en equipo, con una distribución de tareas asumidas por cada uno de los actores educativos participantes desde que se inicia el proyecto, amplía las posibilidades de finalizarlo con éxito.

Al respecto, una investigación (Santos Bautista, 2024) sobre innovaciones implementadas en el ámbito educativo señala que las metodologías innovadoras como “el aprendizaje colaborativo en línea” (Palacios-Núñez, et al., 2022; Santos Bautista, 2024), el uso de softwares tecnológicos, dispositivos digitales y la inteligencia artificial han sido incorporadas por el profesorado en las aulas, vinculando el mercado tecnológico y el uso de internet (Martínez Pérez, 2020; Santos Bautista, 2024), generando mayor acceso a estudiantes y docentes en las salas de clases. Sin embargo, esto no asegura su efectividad, destaca el estudio, puesto que esta depende de diversos factores socioeducativos y motivacionales.

2.3 Innovar considerando la planificación como una herramienta para diseñar y evaluar el proceso

Para el abordaje de problemáticas educativas que requieren mejoras y transformaciones a mediano y largo plazo, Fernández (2005) afirma que toda innovación debe planificarse, iniciando un estudio que refleje las necesidades, los conocimientos de las diferentes teorías que envuelven este proceso, los modelos y las estrategias de las transformaciones a realizar y las variables que facilitarán su implementación de manera eficaz.

Además, el autor señala que un diagnóstico de necesidades dentro de las organizaciones educativas y de su entorno favorece la viabilidad de cualquier proyecto de innovación educativa. Es necesario registrar recursos y equipo humano dispuesto a participar de una iniciativa de esta naturaleza. Cada organización educativa presenta necesidades e intereses educativos que son manifestados por su comunidad, los cuales deben ser reconocidos y considerados por los agentes educativos encargados de la gestión directiva, pedagógica y administrativa para iniciar procesos que faciliten una mejora o cambios que permitan superar las falencias que se presentan en cada área y potenciar aquellas fortalezas que favorecen el proceso educativo.

Otras posturas destacan que cuando se planea o se decide realizar un proceso innovador, la comunidad y los actores educativos que son parte de este, deben estar dispuestos a aceptar que lo establecido puede cambiar para lograr mejoras y transformaciones. Fernández (2005) denomina la falta de disposición a mejoras y transformaciones *resistencia al cambio*, fenómeno que puede ser tratado a través de experiencias de aprendizaje socioemocional dentro de las organizaciones educativas que inicien un proceso de innovación.

Por otro lado, Moreno (2000) señala que el proceso de innovación educativa debe ser comprendido en su multidimensionalidad, considerando factores ideológicos, culturales, psicológicos, económicos, tecnológicos, políticos y sociológicos que afectan el contexto educacional. Por lo tanto, es importante considerar que la innovación surge de una necesidad que requiere de la evaluación para llevarla a cabo mediante un proceso de planificación.

En este sentido, se reconoce que la planificación (Fernández, 2005) es una guía que facilita cada etapa de la ejecución de un proceso de innovación educativa, permitiendo a los agentes educativos que lo han elaborado ordenar las ideas previas y estructurar el trabajo que se realizará paso a paso para concretar en la práctica la mejora y las transformaciones que conlleva la innovación. Innovar requiere intencionalidad y planificación respaldada por la teoría y enfocada en la reflexión de la práctica que se desarrolla habitualmente. Este proceso debe vincularse a la investigación y recoger el aporte de otras disciplinas (Morales, 2010; Campoverde et al., 2020) para fortalecer la labor que se realiza en el proceso de innovar. Este proceso debe vincularse, además, al aprendizaje socioemocional que, hoy en día, contribuye al desarrollo de habilidades fundamentales para afrontar de manera adecuada los desafíos en materia educativa que enfrentan los actores educativos involucrados en su realización. Estos deben estar emocionalmente preparados para enfrentar posibles obstáculos y resistencias hacia la mejora y el cambio en la comunidad o en algunos agentes educativos, situación que puede causar preocupaciones, frustraciones, decepciones e incluso la posibilidad de que los impulsores del proyecto de innovación educativa decidan no continuar con el proceso.

Ante lo expuesto, también es importante considerar que para elaborar un proyecto innovador es primordial prever los recursos y su costo para la realización de la planificación del plan de innovación, su seguimiento y evaluación (Carbonell, 2002; Cañal de León, 2002). Es necesario analizar la posibilidad de desarrollar un proceso de innovación y planificar su ejecución de común acuerdo con la comunidad escolar, mediante "la incorporación de sistemas de gestión del conocimiento" (Fernández, 2005, p.73) para llevarlo a cabo de manera eficaz, manteniendo una actitud optimista, entusiasta, manifestando confianza y flexibilidad frente al proceso que se lleva a cabo, comprendiendo que la adaptación a lo desconocido no es fácil en un comienzo, pero que, poco a poco, se irá logrando a medida que toda la comunidad o los actores educativos participantes del proceso innovador se involucren de manera activa y con una actitud positiva de disposición al logro de un objetivo común.

3. Innovar para enfrentar los desafíos de la escuela del siglo XXI

Ortiz (2019) sostiene que contar con centros de innovación hoy es una necesidad urgente para los y las docentes y las escuelas que requieren soluciones concretas y sostenibles en el tiempo. A su vez, el autor afirma que existen brechas educacionales, a las cuales se suman la condición de vulnerabilidad y las desigualdades sociales que vivencian el estudiantado y sus familias.

Al respecto, Reimers (2023), desde una mirada democrática, señala que es necesario responder oportunamente a la demanda por respuestas educativas, lo que involucra “formar una ciudadanía más informada y promover habilidades de pensamiento crítico” (s.n). Es necesario fomentar la diversidad en las escuelas y en las instituciones educacionales para hacer frente a la desigualdad social evidenciada en el sistema educativo. Esto requiere comenzar por reconocer la multidimensionalidad de la identidad de cada persona e incentivar la motivación en la comunidad educativa para participar de manera activa, desarrollando habilidades transversales para lograr mejoras o transformaciones significativas en educación.

Según Kezar (2001), como se citó en Mayorga y Pascual (2019), el proceso de innovación no está exento de obstáculos, puesto que pueden incidir las relaciones de poder o el control de acciones entre los diversos actores educativos que son parte del proceso, como un aspecto relevante que forma parte de la cultura escolar de cada realidad educativa con sus propios valores institucionales. Esto hace necesario la elaboración de objetivos en común y la cooperación de todos los/as participantes para llevar a cabo un proceso innovador (García; 2005; Mayorga y Pascual, 2019) que resulte satisfactoriamente eficaz y desarrolle identidad colectiva. Se requiere mediar permanentemente entre las diversas relaciones de poder que puedan existir en el proceso innovador, acciones que pueden fortalecer el empoderamiento docente para realizar innovación en el ámbito escolar desde el inicio hasta la formulación de objetivos de mejoras o transformaciones sostenibles en el tiempo, a través del empoderamiento individual y colectivo para innovar en las comunidades educativas (Pascual, 2020) de manera efectiva y eficiente.

No obstante, Quilabert et al. (2023) destacan que un proceso de innovación educativa no es posible de iniciar si no existen

políticas públicas y reformas educativas que conciban la escuela “como institución educativa moderna” (p.57), lo que implica una inversión gubernamental en innovación y todo lo que ello conlleva para implementarla en el ámbito educativo. Para estos autores, es fundamental desarrollar un análisis y reflexión crítica para generar un impacto con la innovación a nivel educacional.

En este sentido, incorporar la innovación en la formación inicial de estudiantes de pedagogía resulta fundamental para potenciar conocimientos teórico-prácticos y fortalecer las competencias docentes en la realidad educativa de desempeño. Aprendizajes que deben potenciarse en los/as educandos/as desde la formación universitaria, garantizando “una formación integral que propicie la adquisición de las diferentes competencias desarrollando un contexto de reflexión continua” (Albán et al., 2023, p.77) a lo largo de ejercicio profesional docente. El aula es el centro del cambio y las oportunidades (Hargreaves y Fullan, 2014; Andagoya et al., 2020), a partir del análisis y la reflexión del trabajo pedagógico que se realiza para iniciar un proceso innovador que signifique un aporte positivo para todas las personas que forman parte de las organizaciones educativas.

A su vez, también se destaca la importancia de propiciar instancias educativas para la investigación y la innovación en las carreras de pregrado de pedagogía, lo que facilita en las y los estudiantes el desarrollo de la problematización, comprensión, reflexión o búsqueda de alternativas de mejora de los fenómenos sociales de su entorno, desde el quehacer científico (Turpo-Gebera et al., 2020; Rudi y Sgreccia, 2024). La adquisición de habilidades para la investigación, la gestión educativa y la integración de diversas disciplinas para abordar problemáticas de estudio como respuesta a las demandas del contexto educacional en un futuro desempeño laboral resulta fundamental.

Para Gil y Hernández (2023), innovar en educación para generar mejoras y transformaciones continúa siendo un proceso lento. A pesar de existir diversas estrategias pedagógicas para lograr cambios, se sigue estableciendo “el modelo tradicional de enseñanza” (p.1), ante lo cual este autor propone que las universidades otorguen “una llave de apertura al cambio” (p.1) que facilite el diálogo entre los diferentes actores educativos, es decir, entre quienes se desempeñan en la educación superior y aquellos que pertenecen a los establecimientos educativos. El propósito sería crear un clima

propicio que permita llevar a cabo acciones que favorezcan y promuevan una transformación a nivel educativo y social, entendiendo que la innovación se evalúa no solo según su impacto en las mejoras y transformaciones que produce, sino también por su calidad. Una innovación educativa es aquella que posee un objetivo establecido previamente para mejorar o cambiar lo que ya existe. Esta destaca por la claridad en las ideas, valores, normas y procedimientos que guían dicho proceso en la planificación de un proyecto innovador. Debe existir un reconocimiento de los riesgos que implica su realización y la aplicación de los principios de colaboración, confianza, sostenibilidad y diferenciación (Calderón, 1999; Campoverde et al., 2020), que al estar presentes en el proceso innovador asegurarán el éxito del mismo, considerando el compromiso y el liderazgo distribuido entre la comunidad educativa para configurar y transferir buenas prácticas de innovación (Campoverde et al., 2020).

García y Salas (2021), por su parte, afirman que la sostenibilidad en innovación educativa, definida en relación a su duración a través del tiempo, se basa en el desempeño de las y los docentes en la realización de un proceso innovador. Este requiere una formación continua en esta temática, actitudes de compromiso con la mejora y el cambio educacional para el desarrollo de una labor educativa que incluya la comunicación para el logro de acuerdos en la implementación de un proyecto de innovación (Díaz, 2010; Medina et al., 2016; García y Salas, 2021).

Imbernon (2024), desde un enfoque de formación para desarrollar innovación en educación, afirma que se requiere de una profesionalización, de mejoras laborales y de un compromiso de las y los docentes, además de la participación de la comunidad para implementar innovaciones educativas motivadoras y exitosas. El reconocimiento de las necesidades del profesorado y su formación pedagógica para llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje contextualizados en las realidades educativas en que se encuentran insertos es fundamental.

Referente a lo anterior, es relevante, en un proceso de innovación en el ámbito educacional, que los actores educativos también desarrollen competencias básicas ciudadanas (Moya, 2008) que favorezcan el empoderamiento social de la comunidad, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes para actuar con responsabilidad social en diversos contextos y situaciones para alcanzar propósitos comunitarios que tengan como finalidad el bien común de todas

las personas que participan de él. Para Pacheco (2020), el proceso de innovación construye ciudadanía, respeto y valoración entre todos quienes son parte de él, además de generar pertenencia a la comunidad educativa que decide atreverse al cambio, lo que favorece el logro de metas colectivas.

Además, es necesario que los actores educativos mantengan conocimientos actualizados y formación continua en disciplinas de interés para abordar la innovación desde la especialización teórico-práctica al interior de las organizaciones educativas. Al respecto, Pacheco (2020) afirma que la calidad de los/as docentes resulta fundamental para desarrollar un proceso de innovación educativa, debido a que sus conocimientos y capacidades les permitirán actuar asertivamente en la implementación de un proyecto de innovación. Directivos y docentes deben ejercer un mayor liderazgo para asumir nuevos retos y un rol más activo para desarrollar acciones que favorezcan la autonomía de su labor para proponer ideas y tomar decisiones (Muñoz, 2019) para implementar un proceso de innovación que responda a las necesidades del contexto.

Según Pacheco (2020), la innovación transforma el modelo educativo aplicando nuevas metodologías que activan los aprendizajes de las y los estudiantes, los autorregulan y promueven la colaboración, enfatizando en la diversidad como una oportunidad para aprender. Por lo tanto, se comprende que innovar en educación no es posible si no se generan mejoras o cambios en la gestión educativa, ya que debe impactar en la comunidad en su totalidad, a partir de soluciones que permitan afrontar retos enfrentados por la educación en la actualidad en las organizaciones escolares y también a nivel de sistema educacional.

4. Innovar con responsabilidad social e impacto comunitario

Desde que se plantea la posibilidad de iniciar o desarrollar una innovación educativa, es necesario considerar la responsabilidad social que implica este proceso y el impacto que tendrá a nivel educativo y comunitario, puesto que un proceso innovador también requiere de la incorporación de “la práctica de responsabilidad social como un escenario propicio para la innovación” (Ospina, 2018, p.38) en las comunidades educativas.

Fabretti et al. (2024) afirman que una buena práctica busca lograr una solución innovadora aplicando creatividad, además de un diseño que facilite la mejora de las condiciones de vida y bienestar de los sujetos y su comunidad. Este diseño dependerá del contexto y sus necesidades de mejora y transformación, entendiendo que un proyecto de innovación educativa puede ser considerado innovador solo si responde a las necesidades identificadas en tal contexto, sea este del ámbito educativo, social o medioambiental, entre otros. Aun cuando también es posible desarrollar ideas adaptadas de una buena práctica de otros proyectos realizados con anterioridad en otras realidades educativas y sociales.

Al respecto, Barrantes (2001, citado en Ospina, 2018), señala que “Innovar es crear en función del mejoramiento en torno a los usos, los espacios, las herramientas y las tendencias de pensamiento” (p.36). Esto implica el compromiso de abordar problemáticas en educación para buscar posibles soluciones creativas y efectivas a través de la innovación, a partir de la práctica de acciones concretas en las organizaciones escolares que faciliten establecer comunicación (Ospina, 2018) para alcanzar metas significativas que compartan objetivos comunes. Se busca desarrollar innovaciones que destaquen por su originalidad, vigencia, expansión, impacto social, consolidación y transformación (CEPAL, 2004; Ospina, 2018), generando un aporte positivo para sus beneficiarios.

A su vez, Ospina (2018) señala que desarrollar innovación desde una visión social facilita la incorporación de la novedad sumando elementos nuevos, distinguiéndose por ser original y mejorada, a pesar de haber sido implementada previamente. También, fomenta la replicabilidad de iniciativas innovadoras que hayan sido implementadas en otras comunidades con características culturales y sociales diversas, permitiendo la escalabilidad, es decir, que la propuesta de innovación trascienda a otros niveles o ámbitos. Promueve, además, la participación a partir de un enfoque de derechos y deberes ciudadanos, una actitud de responsabilidad y una mirada crítica de la realidad para la implementación de innovaciones sostenibles en el tiempo. Ospina (2018) considera la innovación en educación como una experiencia de acción comunitaria y social. Esta requiere de algunas competencias prácticas que faciliten el logro de propósitos en común como la capacidad de negociación, el liderazgo, la sinergia, la escucha empática y el diálogo (Cavallo, 2022) como

una herramienta mediadora de la comunicación en un proceso de innovación educativa colectivo.

Discusión y conclusiones

Innovar en educación es un proceso dinámico y continuo que surge de necesidades concretas que requieren de un diagnóstico previo para la formulación detallada de un proyecto innovador que facilite la entrega de soluciones a una problemática susceptible de mejora o transformación. Este proceso considera aquellos factores que inciden en su implementación práctica como el desarrollo de la competencia de innovar en el desempeño de la docencia, la acción de investigar a partir de necesidades pedagógicas, la planificación y la evaluación del proceso para enfrentar los desafíos de la escuela del siglo XXI, además de la participación de los actores educativos para que esta intención se materialice de manera eficaz, de forma sistemática, consciente y estratégica (Campoverde, et al., 2020), incorporando la evaluación procesual para generar instancias de diálogo y reflexión que permitan desarrollar una innovación proyectada en el tiempo (Pacheco, 2020) y contextualizada en una determinada realidad educativa y social.

Por lo tanto, se concluye que “la innovación implica poder introducir cambios justificados y su calidad dependerá de lo valioso que sea el cambio en sí mismo y de su justificación” (Zabalza, 2003-2004; Constenla et al., 2022, p.2), puesto que se efectúa a través de diversas gestiones que contribuyen al logro de un proceso con sentido (Blanco, 2006; García, et al., 2012; Cargua et al., 2019), por lo que resulta fundamental, la formulación de proyectos que aborden el ámbito educativo y social de manera conjunta para lograr inclusión e innovación (Alonso et al., 2023; Cavallo-Bertelet, 2024), a partir de la participación activa de los actores educativos y su motivación para llevar a cabo esta iniciativa, aportando con sus conocimientos e ideas para lograr soluciones creativas que permitan mejoras significativas y transformaciones pedagógicas o de índole organizacional que impacten positivamente e incentiven la generación de nuevas propuestas de financiamiento del Estado para desarrollar procesos innovadores, de acuerdo con los cambios educacionales, sociales, culturales y tecnológicos del siglo XXI, desde un enfoque de responsabilidad social y participación comunitaria.

Referencias bibliográficas

- ALBÁN, S., GUTIÉRREZ, N., MERCADER, I. Y PÉREZ, M.D. (2023). Innovación docente en el ámbito de la Educación Superior: desmintiendo mitos en las prácticas curriculares como elemento formativo. En N. Falla, I. Mercader, M.D. Pérez y N. Gutiérrez (Coords.), *Tendencias actuales y aprendizajes educativos*, 3-117. DYKINSON, S.L.
- ALONSO, I., MARTÍNEZ, B. Y DARRETXE, L. (2023). Inclusión socioeducativa de la infancia, innovación e investigación participativa. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 27(1), 399-424. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v27i1.18375>
- ANDAGOYA, W., FUENTES, M. Y PILA, J. (2020). El profesorado: un factor clave en la innovación educativa. *Revista Educare*, 24(2), 212-232.
- ARENAS, A. Y MARGALEF, L. (2006). ¿Que entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Revista perspectiva educacional, formación de profesores*, 47, 13-31.
- BLANCO, R. (2006). La escuela como centro de la innovación educativa. https://www.cedoc.infed.edu.ar/upload/La_escuela_como_centro_de_innovacion.pdf
- BONILLA, O., PATIÑO, A. Y CARDONA, M. (2024). Desafíos de la innovación educativa en contexto de la formación de maestros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 5011-5022. https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i1
- CCALLO, R., GARAVITO, E. Y VALERO, V. (2023). Estrategias de aprendizaje y motivación y su relación con el género en universitarios. *Revista de Investigación Educativa y Ciencias Sociales RIEDCA*, 2(2), 14-26. <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIEDCA/article/view/724>
- CAMACHO, R., CASTRO, M., QUIÑONEZ, C. Y RIVAS, C. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, (26), 460-472.
- CALDERÓN, J. (1999). Innovación educativa. *Revista Innovación educativa*, 1, 23-45.
- CAMPOVERDE, M., MACANCHÍ, L. Y OROZCO, B. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la Educación Superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.
- CARBONELL, J. (2002). *El profesorado y la innovación Educativa*. En Cañal de León, P., Carbonell, A., Fernández, F., García, J., Ramos, I., Serano y Vilches, A. (Eds.), *La innovación educativa*, 11-26. Madrid: Akal.
- CARBONELL, J. (2008). Los significados del cambio y los caminos de la innovación. *Revista Propuesta Educativa*, 1(29), 8-18. <https://www.redalyc.org/pfd/4030/403041701003>
- CARRANZA, M., CASTRO, P. Y GÓMEZ, P. (2022). Investigación e innovación en la consolidación de una disciplina educativa. *Revista Iberoamericana*

- sobre *Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(1), 5-19. <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.1.001>
- CARGUA, A., CARGUA, N., POSSO, R., RODRIGUEZ, A. (2019). La formación del profesorado en el proceso de innovación y cambio educativo. *Revista Olímpica*, 16(54), 140-152.
- CAVALLO, L. (2022). Educación no formal y participación comunitaria: una experiencia educativa de inclusión social. *Revista de Sociología*, 37(2), 64-77. <https://doi.org/10.5354/0719-529-X.2022.69103>
- CAVALLO-BERTELET, L. (2024). Acciones educativas para la reinserción escolar de jóvenes y adultos: una tarea desafiante. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 18(2), 119-135. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782024000200119>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). Experiencias de Innovación Social. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/experiencias-en-innovacion-social-en-america-latina-y-el-caribe-cepal-kellogg>
- COMPTE, M. Y SÁNCHEZ, M. (2019). Aprendizaje colaborativo en el sistema de educación superior ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25(2), 131-104.
- CONSTENLA, J., VERA, A. Y JARA-COATT, P. (2022). Actitudes y capacidades de los docentes frente a la innovación educativa. *Revista Pensamiento Educativo (PEL)*, 59(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.59.1.2022.7>
- DÍAZ, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 37-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299128587005>
- ESCALONA RUBIO, L. (2024). La innovación educativa desde la mirada de los futuros docentes. *Revista REIDOCREA*, 13(13), 181-193.
- EZPELETA, J. (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(21), 703-424. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002106>
- FABRETTI, V., ORDÓÑEZ-CARABAÑO, Á., LONARDI, M. Y TAVIANI, S. (2024). Good practices and educational innovation for improving well-being of migrant and refugee children. Insights from the IMMERSE H2020 research project. *Revista Española de Sociología*, 33(2), 1-18. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.212>
- FERNÁNDEZ, B. (2020). Innovación educativa mediante la gestión emocional. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 25(3), 41-56. [https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(3\).41-56](https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(3).41-56)
- FERNÁNDEZ, M. (2005). La innovación como factor de calidad en las organizaciones educativas. *Revista Educación XXI UNED*, (8), 67-86. <https://doi.org/10.59.44/educxx1.8.0.343>

- FULLAN, M. (2002). Los nuevos significados del cambio en la educación. España: Editorial Octaedro.
- GAMBOA, M., QUINTERO, Y. Y REYNOSA, M. (2021). Procedimiento para el desarrollo de la innovación educativa como competencia de dirección en educación. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 12(3), 204-228.
- GARCÍA, R. (2005). Innovación, cultura y poder en las instituciones educativas: la complejidad en el cambio de educación. *Revista Educar*, 35, 11-27.
- GARCÍA, F., POZUELOS, F. Y RODRIGUEZ, F. (2012). Cuando el cambio llega a la escuela. Estudio de casos sobre los procesos de innovación educativa. *Revista electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 8, 117-141.
- GARCÍA, S. Y SALAS, M. (2021). Claves para la sostenibilidad de un proyecto innovador en un instituto de Educación secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 25(3), 239-258. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i3.9499>
- GIL, J. Y HERNÁNDEZ, M. (2023). La dialéctica del sistema educativo actual: una revisión crítica sobre la llamada innovación educativa. En (eds.) C. González, C. Gilanders, A. Ortiz, R. López, A. Sánchez, H. Ruiz, G. Del Rivero, A. Hernández, C. Fernández, J. Álvarez, N. Araque, J. Feijóo, A. Sanisidro, E. Rodríguez, Y. Jiménez y M. Esqueda. [Libro de actas]. 2022, VII Congreso Virtual sobre la Educación en el Siglo XXI: Efectos de la Covid-19 en la Educación, 1-14. Málaga. España. <https://www.eumed.net/466407af8d7acc36daf7407f7695.pdf>
- GÓMEZ VILLALPANDO, A. (2025). Aprendizaje organizacional enfocado a la gestión de la innovación educativa. *Emerging Trends in Education*, 7(14), 26-49.
- HARGREAVES, A. Y FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela. Madrid: Ediciones Morata.
- IMBERNON, F. (1996). *En busca del discurso educativo. La escuela, la innovación educativa, el currículum, el maestro y su formación*. Magisterio del Río de La Plata.
- IMBERNON, F. (2024). Tendencias y retos internacionales en la formación permanente del profesorado para la innovación educativa. *RECIE Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 8(1), 2015-229. <https://doi.org/10.32541/recie.2024.v8i1>.
- LEE, M. (2014). Bringing the best of two worlds together for social capital research in education: social network analysis and symbolic interactionism. *Educational Researcher*, 43(9), 454-464. <https://doi.org/10.3102%F0013189X14557889>
- LÓPEZ, J. Y SÁNCHEZ, M. (2021). Red, Comunidad, Organización. La Escuela como Ecosistema de la Innovación Educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación REICE*, 19(4), 31-54. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.002>

- LUJAN, M. (2020). Innovación educativa: el camino para alcanzar el futuro soñado. Innovar o morir, [en línea] <http://innovaromir.com/innovacion-educativa-camino-futuro-sonado/> [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2023].
- MAYORGA, R. Y PASCUAL, J. (2019). Innovación educativa y producción de identidades: el caso del Programa Interdisciplinario de Investigación Escolar. *Revista Educación e Pesquisa*, (45), 1-47. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945194287>
- MARTÍNEZ, B. (2008). Pero ¿qué es la innovación educativa? *Revista Cuadernos de Pedagogía*, 375, 78-82.
- MEDINA, F. Y BRIONES, A.J. Y HERNÁNDEZ, E. (2016). La comunicación en los procesos de innovación docente en educación secundaria. *Revista Q*, 10(20), 52-73. <https://doi.org/10.18566/revistaq.v10n20.a03>
- MEJÍA-CASTILLO, H. (2017). La metodología de investigación evaluativa: una alternativa para la valoración de proyectos. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 3(5), 734-744. <https://doi.org/10.53.77/ribcc.v3i5.5945>
- MIÑO, A. (2015). Calidad de vida laboral en docentes chilenos. *Summa Psicológica UST*, 13(2), 45-55. <https://doi.org/10.18774/448x.2016.13.256>
- MYKHAILYSHYN, H., KONDIR, O. Y SERMAN, L. (2018). Innovation of Education and Educational Innovations in Conditions of Modern Higher Education Institution. *Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University*, 5(1), 9-16.
- MOGOLLÓN, L. (2016). Herramientas de apoyo para el trabajo docente: Innovación educativa. Lima: UNESCO.
- MOYA, J. (2008). Las competencias básicas en el diseño y el desarrollo del currículo. *Revista Currículum*, (21), 57-78. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14117>
- MOREIRA, A. (2021). Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas. *Revista Saberes Educativos*, (7), 60-72. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.64184>
- MORENO, G. (2000). Formación de docentes para la innovación educativa. *Revista Electrónica de Educación*, (17), 24-32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817933004>
- MORALES, P. (2010). Investigación e innovación educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación (REICE)*, 8(2), 47-73.
- MUÑOZ, L. (2019). La gestión basada en retos: una perspectiva hacia la innovación educativa. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaIE)*, 7(1), 75-86.
- MURILLO, A. (2017). ¿Qué es innovación educativa? [en línea] <https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa?plataform=hootsuite> [Fecha de consulta: 15 de agosto de 2023].

- NAVARRO, E., JIMÉNEZ, E., RAPPOPORT, S. Y THOILLIEZ, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 287-308. <https://dx.doi.org/10.5209/RCED.57163>
- NEWMAN, K., GENTILE, E. Y DELA CRUZ, N. (2020). Education for Innovation: Sorting Fact from Fiction. Recuperado de Asian Development Bank: <https://www.adb.org/sites/default/files/institutional-document/575671/ado2020bp-education-innovation-fact-fiction.pdf>
- UNESCO (2016). *Texto 1. Innovación educativa*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pdf0000247005>
- OCDE (2016). *Innovating Education and Educating for Innovation: The Power of Digital Technologies and Skills*. OECD Publishing. <https://dx.doi.org/10.101787/9789264265097-en>
- ORTIZ, F. (2019). Los retos de las innovaciones educativas hoy: los docentes, las escuelas y los centros de innovación. *Revista Educación y Ciudad*, (37), 91-101. <https://doi.org/10.36737/012300425.v2.n37.2019.2150>
- OSPINA, D. L. (2018). Las prácticas de responsabilidad social: un espacio para la innovación. *Revista Aletheia*, 10(1), 30-43. <https://dx.doi.org/10.11600/1450366.10.1aletheia.30.43>
- PACHECO, B. (2020). Siete claves para la innovación educativa. *El País*, [en línea] https://elpais.com/elpais/2020/07/31/planeta_futuro/1596204508_015285.html?outputType=amp
- PALACIOS-NUÑEZ, M., DORONCELE-ACOSTA, A. Y GOÑI-CRUZ, F.F. (2022). Aprendizaje colaborativo en línea: factores de éxito para su efectividad. *Revista Conhecimento online*, 2, 158-179. <https://doi.org/10.25112/rco.v2.2925>
- PARRA, R. (2016). La innovación educativa contribuye a la inclusión socioeducativa. *Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, (34), 1-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5693467>
- PASCUAL, J. (2020). *Relaciones de poder y empoderamiento docente para la innovación educativa*. [Tesis para optar al grado académico de Doctor en Educación, Universidad Autónoma de Barcelona] Resumen [en línea] <https://ddd.uab.cat/record/239227>
- QUILABERT, E., MOSCHETTI, M. Y VERGER, A. (2023). Del discurso pedagógico a la política: la irrupción de la innovación educativa en la agenda pública. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(2), 57-79. <https://doi.org/10.14201/teri.31221>
- RAMÍREZ, M. (2020). Transformación digital e innovación educativa en Latinoamérica en el marco del COVID-19. *Revista Campus Virtuales*, 9(2), 123-139.
- REIMERS, F. (2023). Mientras los sistemas educativos sigan reproduciendo la desigualdad social va a ser difícil para la democracia tener legitimidad. *Universidad de Chile. Noticias*. <https://uchile.cl/noticias/210047/seminario-educacion-ciudadania-y-derechos-humanos>

- RÍOS, P. Y RUIZ, C. (2020). La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formación de políticas públicas. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 199-212. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>
- RIVAS, A. (2017). XII Foro Latinoamericano de Educación, Cambio e Innovación Educación: Las cuestiones cruciales. Buenos Aires: Santillana.
- RIVAS, O. (2018). *La innovación educativa entendida desde el punto de vista metodológico*. [Trabajo Fin de Grado publicado, Master en Formación del Profesorado de Educación Secundaria]. Universidad de Cantabria, España.
- RUDI, D. Y SGRECCIA, N. (2024). Innovación educativa en el profesorado en matemática: la formulación de proyectos como dispositivo de formación docente. *Innovus, Revista innovación educativa*, 24(94), 105-128.
- SANTOS BAUTISTA, J.M. (2024). Las innovaciones educativas y su impacto en la mejora de las prácticas docentes. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 7(2), 75-91. <https://doi.org/10.46954/revistages.v7i2.137>
- SANTOS, M. (2009). Innovación e investigación en Educación Matemática. *Revista Innovación Educativa*, 9 (46), 5-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414894002>
- SERDYUKOV, P. (2017). Innovation in education: what works, what doesn't and what to do about it? *Journal of research in Innovative Teaching & Learning*, 10(1), 4-33. <https://doi.org/10.1108/JRIT-10-2016-0007>
- TELMO, O., NOGUERA, M. Y DE LA FUENTE, L. (2015). La innovación y el enfoque de RSE como elementos indispensables en la actividad emprendedora de hoy. *Revista saberes*, (7), 85-99.
- TURPO-GEBERA, O., GONZALES-MIÑAN, M., GARCIA-PENALVO, F., PARI-TITO, F. (2020). La investigación universitaria sobre el blended learning en Perú: campos de conocimiento y tendencias metodológicas. *Revista Educación*, 44(2), 1-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184037>
- VÁSQUEZ, G., JIMÉNEZ, I., JUÁREZ, L Y BRACAMONTES, E. (2023). Nivel de madurez de la gestión del conocimiento para la innovación educativa en la Universidad de Colima, México. *Revista Education in the Knowledge Society (EKS)*, 24, 1-15. <https://doi.org/10.14201/eks.28847>
- Zabalza, M. (2003-2004). Innovación en la enseñanza universitaria. *Revista Contextos Educativos*, 6, 113-136. <https://doi.org/10.18172/con.531>
- ZILLMER, J. Y DIAZ-MEDINA, B. (2018). Revisión narrativa: elementos que la constituyen y sus potencialidades. *Journal of Nursing and Health*, 8(1), 1-2.